

¿INFLACIÓN DEL TÉRMINO **BULLYING**?

Usos y abusos del concepto

Luz María Velázquez Reyes*

Los realmente peligrosos son los hombres comunes
Todorov, 1998.

El artículo responde a una inquietud generalizada no sólo en México sino mundialmente: ¿a qué nos referimos cuando hablamos de *bullying*? Aunado a lo anterior encontramos que la difusión, en toda la sociedad, del término *bullying* no está respaldada con comprensión del fenómeno de la violencia en la escuela. Es justo reconocer la oportunidad de que una palabra proveniente del ámbito escolar, tenga tal presencia en la sociedad; sin embargo, es necesario contribuir al entendimiento de las dinámicas sociales en el escenario escolar. El artículo parte de la definición del concepto *bullying*, se revisan someramente los antecedentes y aportes y finaliza con las críticas más extendidas; el propósito es sencillo, ubicar ciertas precisiones para iniciar el ineludible debate en torno a las bases epistémicas, filosóficas, sociales y psicológicas de la violencia en la escuela.

Este artículo pretende contribuir a la reflexión sobre el término *bullying* su uso y aportes, pero también del abuso dentro y fuera de la comunidad académica. El interés se origina por el hecho de que cada vez es

más frecuente escuchar la palabra *bullying*; los medios de comunicación, sin duda alguna, han contribuido a la popularización del mismo, privilegiando la difusión sobre la reflexión, en el afán de causar sensación, se ha divulgado sin el correspondiente sustento teórico mínimo requerido. Hoy escuchamos con inquietud frases como: «el *bullying* se ha vuelto contra los maestros», «el *bully* es siempre hombre», ¿pero qué es el *bullying*?, ¿por qué se usa una palabra inglesa para referirse al maltrato entre compañeros?, ¿a qué tipos de conducta violenta se refiere el *bullying*?, ¿en idioma español a qué tipos de conducta refiere el *bullying*?

¿Qué es *bullying*?

Bullying es una palabra inglesa que ha sido aceptada mundialmente para referirse al acoso entre compañeros; es definido como una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas —persona, grupo, institución— adopta un rol dominante y

* Profesora Investigadora
del Instituto Superior de
Ciencias de la Educación
(ISCEEM) Toluca
luzmariavr@hotmail.com

obliga por la fuerza a que otro se ubique en un rol de sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral (Ortega, 2005). Se trata de un tipo violencia entre iguales, podríamos llamarla también intimidación, acoso, maltrato, hostigamiento o victimización entre iguales. En todos los casos el bullying se refiere al: «deseo consciente y deliberado de maltratar a una persona y colocarla en tensión. Esta intimidación muchas veces es vista como un abuso de poder sistemático» (Hayden y Blaya, 2002:72) y puede manifestarse de forma:

- Verbal: insultos, palabras de desprecio, injurias, apodos, etcétera.
- Física: patadas, zapes, machines, zancadillas, obstaculizar el paso a otros, golpes de todo tipo.
- Psicológica: humillación, ataques a la identidad de la persona, amenazas, chantajes, extorsión, etcétera.
- Relacional: aislamiento, rechazo, indiferencia, involucramiento de la víctima en chismes o en acciones de desprestigio social, etcétera.
- Material: sobre las propiedades de los otros; principalmente robo u ocultación de mochila, calculadoras, celulares, tarea, ropa, etcétera.
- Sexual: al afectar comportamientos, actitudes y percepciones erótico-sexuales.

Y más recientemente.

- *Cyberbullying*: envió o publicación de material dañino, a través de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Las características distintivas son:

- Intención sostenida de dañar.
- Desequilibrio de poder físico, psicológico o social.
- Persistencia de la agresión en la dinámica relacional.
- Perversión moral que daña a la víctima, al agresor y a los espectadores.



Alzheimer I >olvido<

Antecedentes y aportes de la categoría bullying

Olweus acuñó el término bullying en 1973 para nombrar el comportamiento estudiantil, reconocido por la mayoría de las personas escolarizadas, como bromas, burlas, peleas «necesarias para hacerte hombre», e incluso como algo ineludible y necesario para madurar, definiéndole de la siguiente manera:

un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos [entendiendo por acción negativa cuando] alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona...se pueden cometer acciones negativas de palabra, mediante contacto físico y también sin el uso de palabra y sin el contacto físico (por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede o negándose a cumplir los deseos de otra persona (Olweus, 1998:25).

A partir de sus estudios con estudiantes de Suecia y Noruega, Olweus instaló como objeto de estudio para la academia un comportamiento de vieja data en los escenarios escolares, el acoso que sufren ciertos alumnos por parte de otros (Velázquez, 2010:50-51). Con casi cuatro décadas de investigación, el fenómeno bullying ha sido registrado en los más diversos países como Japón, Reino Unido, Francia, España, Australia, Canadá, Brasil, Argentina, Chile y por supuesto en México. De manera esquemática los aportes de investigar la violencia en la escuela a partir del concepto bullying son:

1. El reconocimiento de que la escuela no es un espacio seguro. Ciertos alumnos se encuentran en una posición vulne-

rable, se ha visibilizado la asimetría de poder entre los alumnos: en la escuela coexisten alumnos fuertes y poderosos y otros débiles y desposeídos.

2. La dinámica de la violencia involucra a tres actores: víctimas, agresores y espectadores; las víctimas pueden diferenciarse en víctimas pasivas y víctimas activas, (aquellas que devuelven la agresión). No hay una sola forma en la que se receptiona un episodio de violencia, la comunidad de espectadores también puede clasificarse en: *intimidadores seguidores* (se juntan con el líder), los *reforzadores* (incentivan a los intimidadores y se ríen), los *defensores* (defienden a la víctima), los *circunstantes* (se mantienen al margen). Las evidencias muestran el papel central que juegan los espectadores, de su apoyo o no al agresor depende la continuación o el cese de la violencia: «un solo hombre sin el apoyo de otros jamás tiene suficiente poder como para emplear la violencia con éxito» Arendt (1973:148).
3. El agresor se beneficia del principio de *atracción preferente*; es decir, goza de popularidad entre el alumnado y disfruta de una mayor cantidad de amigos o por lo menos de mayor compañía, redes de apoyo de las que carece la víctima, este sostén le permite consolidarse en una posición de poder (Velázquez, 2010).

Independiente a la posición que se juegue, las heridas emocionales y el impacto de la violencia afecta de manera permanente a todos los involucrados (Ortega, 2005). Respecto de la apropiación de los lugares, en la escuela existen áreas vacías, espacios fuera de la mirada adulta, en los cuales preferentemente ocurre la violencia (sanitarios, pasillos, aulas y patio

de recreo). El bullying se presenta más fuerte y frecuente en primaria que secundaria, pero es más grave en secundaria que en primaria (Blaya, 2010). El acoso entre compañeros diferencia entre chicas y chicos, los tipos de violencia que enfrentan son diferentes, ellos agreden y reciben más bullying físico que ellas, ellas más indirecto (relacional y psicológico) (Olweus, 2008). Padecer bullying en cualquiera de sus modalidades puede contribuir de manera determinante en el rendimiento escolar y en la decisión de abandonar la escuela. En síntesis, los aportes de trabajar desde el bullying giran alrededor del desenmascaramiento de la realidad cotidiana en la escuela como la de un espacio seguro; el concepto ha permitido conocer el sufrimiento de niños, adolescentes y jóvenes, y reconocer el daño moral que la violencia ocasiona en los tres actores (víctimas, agresores y comunidad de espectadores), y sobretodo la dinámica tan complicada dado que las fronteras entre víctima y agresor son permeables, ya que las víctimas pueden desplazarse a la posición de agresor y desempeñarse, debido a lo que se conoce como cadena cismogénica como víctima-agresor (Bauman 2007:116). No obstante, encontramos esperanza de mitigar la violencia si asumimos el papel central de la comunidad de espectadores. Si conseguimos hacerles saber que la fuerza está en su posición y no en la del agresor. El relato de ficción en la novela *Déjame entrar* permite observar la indefensión y el silenciamiento del acoso por parte de la víctima, Oskar es un niño de 12 años vive con su madre en un suburbio de Estocolmo, Suecia, sus compañeros de clase se burlan de él y lo someten a un acoso del que es incapaz de escapar:

Fue en quinto cuando comenzó a sentirse rechazado en serio. A finales de ese curso se convirtió en el saco de los golpes de todos sus compañeros, y aquello se extendió incluso a otros chicos que no iban a su clase. Llamaban

cada vez menos para preguntarle si quería salir a jugar...

[...]

*—Te han pegado, ¿no? Tienes sangre. Aquí.
Oskar se pasó el índice por el labio, algunas partículas de color marrón se le quedaron pegadas.
—No, es sólo...
Mejor no contarlo. No servía para nada.
Tommy era tres años mayor. Duro. Sólo diría algo sobre que hay que devolverla y Oskar contestaría que «claro», y el único resultado sería que descendería aún más en el aprecio de Tommy (Lindqvist, 2009).*

Como podemos observar, el acoso repercute inevitablemente en la construcción de una autoimagen positiva, las huellas que deja son duraderas e indelebles, es como bien lo había advertido Hannah Arendt (1973) «la violencia intenta anular de mil maneras distintas e intensidades». Los efectos perniciosos se dejan sentir por la presencia de la intención sostenida de dañar, en todos los casos, la violencia representa el colapso de la conversación.

Críticas al concepto

La primera crítica tiene que ver con la amplitud del concepto, bajo la denominación bullying se agrupan una serie de conductas, manifestaciones, formas de violencia, no necesariamente homologables. Más aún el concepto no refleja la realidad para el caso de México, los estudiantes están expuestos a una gama de violencia que sobrepasa las incluidas en las taxonomías de bullying conocidas. Además los alumnos

Es preciso reconocer las nuevas caras de la violencia como la violencia social online, el *dating violence*, el *sexting*, el *sexcastig*, el *grooming*, la *sextorsión*

se ven impactados por la violencia más allá de la ejercida por sus colegas. Respecto de la condición de persistencia en el tiempo, criterio distintivo del bullying, aunque es sostenido por la mayoría de investigadores Smith (1999), Voors (2003), Ortega (2005), para Arora (1996) basta con una sola ocasión para que podamos hablar de bullying; aunado a esto, tenemos que la distinción entre implicación severa o moderada u ocasional presenta problemas similares.

En primer lugar, no hay un acuerdo sobre el número de veces, para ubicarse en uno u otro grupo, más aún, el impacto de la violencia rebasa la cuantificación de la frecuencia con que ocurre. Por otra parte, la enorme difusión del término se convierte en su principal problema; investigaciones recientes muestran que los índices permanecen bajos, pero al mediatizarlos se produce ruido, por lo que es necesario remarcar que bullying se refiere exclusivamente al maltrato entre compañeros y está circunscrita a los espacios escolares, en el caso de agresión de profesores a alumnos y viceversa, se denomina *violencia entre desiguales*.

La palabra *mobbing* se emplea para referirse al acoso en los espacios laborales. Sabemos que las etiquetas marcan trayectorias al señalar al «bully» o «buleado» corremos el riesgo de psicologizar como han advertido Debarbieux y Blaya (2002) evadiendo ir al meollo de la dinámica de la violencia y de la responsabilidad de la escuela en la generación de la misma. Una crítica más radical la encuentro en la situación siguiente: la etiquetación de los actores se privilegia sobre la comprensión de la dinámica social, podemos incurrir en el error de mercantilizar la violencia:

la noción de bullying, que puede generar la tentación de tomarla tal como la propone la epidemiología neoliberal; es decir, con una

intención capitalista. Si se clasifica a un sujeto como «bully», puedo hacerlo entrar en una lógica de mercado. Lo transformo en un consumidor de tratamientos psicológicos o psiquiátricos; lo someto a una rehabilitación cognitivo-conductual y finalmente puedo hasta medicalizar su comportamiento (Osorio, 2011:7).

El peligro para la escuela es evidente, pues justifica el desvío de las inversiones en infraestructura académica, recursos humanos y en gestión de la convivencia en favor de una inversión en seguridad. En esta batalla contra la violencia la victoria no puede quedarse en manos de la industria de la seguridad. La recién 5ta. Conferencia Mundial sobre violencia en la escuela realizada en Mendoza, Argentina en abril de 2011, evidenció que aún estamos lejos de contar con consenso mundial sobre un término que uniforme el acoso en la escuela, y por otra parte, aunque el bullying, es el fenómeno más estudiado a escala mundial, no es necesariamente el de mayor impacto en la vida de los estudiantes, hoy en día es preciso reconocer las nuevas caras de la violencia como la violencia social online, el *dating violence*, el *sexting*, el *sexcastig*, el *grooming*, la *sextorsión* y otras formas sutiles de violencia como «la ofensiva rosa» que representa a todas luces un salto para atrás en los derechos de la mujeres, dado que implica sujeción a estereotipos femeninos ya rebasados.

Concluyendo, responder la interrogante inicial: ¿estamos frente a la inflación del término bullying?, la respuesta es afirmativa, esta inflación es ampliamente administrada por la industria de la seguridad y la industria de la comunicación masiva que vende muy bien, las noticias de violencia en la escuela. La inflación del término soslaya los otros temas de la violencia. Por ello, sostengo que precisamos de una

reflexión epistémica que permita afinar las categorías ya existentes o acudir a nuevas categorías descriptivas y explicativas para comprender este fenómeno tan complejo que daña la vida en la escuela,

es impostergable perfilar una escuela para la convivencia donde el respeto de la dignidad humana esté por encima de cualquier diferencia. ■

REFERENCIAS

- Arendt, Hannah (1973) *La crisis de la república*. Madrid: Taurus.
- Arora, Tiny (1996) «Defining bullying: Toward a clearer general understanding and more effective intervention strategies». En *School Psychology Internacional*, 17, pp. 317-329.
- Bauman, Zygmunt (2007) *Amor líquido*. México: FCE.
- Blaya, Catherine (2010) «Violencia en los centros educativos. Perspectivas europeas». En Alfredo Furlán *Violencia en los centros educativos conceptos, diagnósticos e intervenciones*. Buenos Aires: Noveduc.
- Debarbieux, Eric y Catherine Blaya (2002) *Violencia nas escolas. Dez abordagens Européias*. Brasilia: UNESCO.
- Hayden, Carol y Catherine Blaya (2002) «Comportamientos violentos e agresivos nas escolas inglesas». En Eric Debarbieux y Catherine Blaya (orgs.) *Violencia nas escolas Dez Abordagens Européias*. Brasilia: UNESCO.
- Lindqvist, Jhon Ajvide (2009) *Déjame entrar*. México: Espasa.
- Olweus, Dan (1998) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata. [La edición en inglés es de 1973: *Bullying at school*]
- (2008) *Acoso escolar, «bullying», en las escuelas: hechos e intervenciones*. Disponible en <http://www.acosoescolar.es/wp-content/uploads/2008/12/olweus.pdf> [Consulta 27 de enero 2008]
- Ortega, Rosario (2005) «Violencia escolar en Nicaragua. Un estudio descriptivo en escuelas de primaria». En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26, vol. X, pp. 787-804.
- Osorio, Fernando (2011) «Prólogo». En María Teresa Prieto *Bullying. Maltrato entre compañeros. El lado oscuro de la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Smith, Peter (1999) *The nature of school bullying: A cross-national perspective*. Londres: Routledge.
- Todorov, Tzvetan (1998) *Frente al límite*. México: Siglo XXI.
- Velázquez, Luz María (2010) *Adolescentes en tiempos de oscuridad*. Toluca: Ediciones e-ikon/ ANEFH.
- (2009) *El cuerpo como campo de batalla*. Col. Nuevo Pensamiento. México: Biblioteca Mexiquense del Bicentenario.
- Voors, William (2003) *L'intimitation*. Montreal: Science et Culture.